

*INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRÍA*  
**NIT. 807.002.040-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui Fe y Alegría, es una entidad de carácter oficial que ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica con énfasis en mantenimiento en equipos de computo, animación turística y asistencia administrativa, creada por resolución 125 del 4 de abril de 1.995, está conformada por dos sedes: SEDE TEODORO GUTIERREZ CALDERON y la SEDE DEL INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y ALEGRÍA, posee un Consejo Directivo como máximo órgano administrativo de la entidad, conformado de acuerdo a la normatividad vigente.

Es una Persona Jurídica identificada con el NIT: 807.002.040-1 tiene como domicilio la avenida 21 A 2-100 del Barrio Cúcuta 75.

La Institución cumple una función social brindándole a la comunidad una educación con calidad, desarrollando actividades con una generación que fundamente su formación en principios y valores, para así formar personas con excelentes calidades humanas, con méritos espirituales y compromiso con la comunidad.

Para la administración de los Recursos cuenta con el Fondo de Servicios Educativos, creado por la Ley 115 de 1994 y reglamentado por los decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011, como mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal. Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma.

**BASE NORMATIVA**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, La institución Educativa aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 533 del 8 octubre de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, como también se aplican las Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública. Igualmente, las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Se atiende los principios de la Contabilidad Pública de gestión continuada, Registro, Devengo, Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Periodo Contable, Revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre. La Institución efectúa corte de sus operaciones a 31 de diciembre de cada año.

La contabilidad se maneja en la sede principal de la Entidad, en el programa contable TNS, suministrado por la Alcaldía Municipal.

Los estados financieros se elaboraron de manera completa cubriendo la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. Conforme el decreto 1075 de 2015 es el Rector quien funge como ordenador del gasto y junto con el contador público, contratista externo de la Institución, los suscribe.

*INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRÍA*

**NIT. 807.002.040-1**

El juego completo de estados financieros del Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui Fe y Alegría comprende el periodo del 01 enero de 2025 al 31 diciembre de 2024:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de resultado integral
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio
- ❖ Notas a los estados. Los estados financieros.

## **DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO**

Se declara por parte del Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui Fe y Alegría del municipio de Cúcuta, que se está cumpliendo con el marco normativo mediante la resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 693 de 2016 expedida por la CGN para la preparación y presentación de los estados financieros.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición de efectivo y equivalentes de efectivo se medirán por su valor nominal. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La unidad monetaria utilizada por el Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui Fe y Alegría, para los estados financieros es el peso colombiano.

Hechos ocurridos después del periodo contable.

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Institución Educativa Estimaciones y supuestos.

La institución educativa para el año 2024 no ha presentado obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos que requieran estimaciones de importes a liquidar en el futuro, que puedan afectar o diferir en la realidad en la preparación de los estados financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES JUICIOS**

La institución educativa aplicara los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la contaduría general de la nación y la aplicación de las políticas contables bajo la resolución 533 de 2015, durante el año 2020 se le realizo una modificación a las políticas contables en la propiedad, planta y equipo que tiene un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos; en tal sentido las obras y mejoras que realice la Institución deberán ser informadas al Municipio con el fin de que realicen el proceso de reconocimiento a estos bienes, siempre y cuando el valor sea relevante y la Institución Educativa reconocerá un gasto o costo en obras y mejoraras en propiedad ajena.

*INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRÍA*

**NIT. 807.002.040-1**

## **CORRECCIONES CONTABLES**

La Institución Educativa no realizó ninguna corrección de periodos anteriores.

## **ESTIMACIONES**

La institución educativa para el año 2024 no presento obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos que requieran estimaciones de importes a liquidar en el futuro, que puedan afectar o diferir en la realidad en la preparación de los estados financieros.

## **NOTA 4. POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas contables aplicadas por el **Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jauregui Fe y Alegría**, en la preparación de sus estados financieros consistentemente para los períodos presentados:

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

La Pagaduría de la Institución Educativa es la responsable del manejo y es la encargada de administrar los recaudos y pagos de la institución Educativa, principalmente por lo siguiente:

- Recaudos en efectivo procedentes de transferencias.
- Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerá como efectivo de la Institución Educativa:

- Los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro que se encuentran disponibles para el normal funcionamiento de la Institución Educativa.
- Las transferencias del Sistema General de Participación, no son consideradas efectivo restringido, ya que no tiene limitaciones de tipo legal ni económicas, como tampoco destinación específica.
- Los rendimientos financieros se reconocen como ingresos.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción; es decir por el valor monetario recibido o entregado y para cada concepto de efectivo. Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Los principales rubros de propiedad, planta y equipo de la institución Educativa son los siguientes:

- ❖ Edificaciones
- ❖ Maquinaria y equipo.
- ❖ Muebles, enseres y equipo de oficina.
- ❖ Equipos de comunicación y computación.

**INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRIA  
NIT. 807.002.040-1**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo de la Institución Educativa:

- ❖ Los activos tangibles empleados por la Institución Educativa para la prestación de servicios educativos y para propósitos administrativos.
- ❖ Los bienes muebles controlados por la Institución Educativa y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio y además sean utilizados en la Institución Educativa.
- ❖ Los bienes muebles que cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo, pero que tengan un valor inferior a uno (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), se llevarán directamente como un gasto.
- ❖ Se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo, si su costo es mayor o igual a uno (1) SMMLV.
- ❖ Se reconocerán los bienes muebles que la Institución Educativa no espera vender en el curso de las actividades ordinarias y prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- ❖ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.
- ❖ El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que se incurre con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

**Medición inicial:** Las propiedades, planta y equipo se medirán por el Valor Razonable, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- ❖ El precio de adquisición.
- ❖ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista Por la Institución Educativa.

**Medición Posterior:** Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

**Depreciación:** es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Institución Educativa.

- ❖ **Método de depreciación:** El método de depreciación que utilizará la Institución Educativa será el método lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos.
- ❖ **Valor residual:** El valor residual que utilizara la Institución Educativa para la propiedad, planta y equipo es cero (0), ya que se considera que durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.
- ❖ **Vida Útil:** La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

**INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRIA  
NIT. 807.002.040-1**

<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de computación	5

## **INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION**

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la institución Educativa sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la institución Educativa no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos sin contraprestación que posee la institución Educativa son por medio de transferencias realizadas por la nación.

### **Reconocimiento**

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- ❖ La institución Educativa tenga el control sobre el activo.
- ❖ Sea probable que fluyan la institución Educativa los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio asociados con el activo.
- ❖ El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

### **Transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Institución Educativa de otras entidades públicas y/o condonaciones de deudas.

Los bienes que reciba la Institución Educativa de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

### **Medición**

- ❖ Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.
- ❖ Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo, activos

**INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRIA**

**NIT. 807.002.040-1**

intangibles) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Composición

Representa el dinero en efectivo disponible a la vista en cuenta corriente y cuenta de Ahorros del Bancolombia los valores manejados son en pesos colombianos, moneda nacional legal. Estas cuentas son conciliadas entre los saldos arrojados en extractos bancarios y la tesorería de manera mensual.

Depósitos en instituciones financieras y en efectivo.

<b>CONCEPTO</b>	<b>Dic.31 de 2024</b>	<b>Dic.31 de 2023</b>	<b>Variación</b>
Caja General	0.00	0.00	0.00
Cuenta Maestra de corriente No. 5906823790-0	25,923,916.73	4,057,368.05	21,866,548.68
Cuenta Pagadora de ahorros No. 590930697-86	100,291.11	0.15	100,290.96
Cuenta Corriente Banco Agrario de recursos propios	0.00	346,158.25	(346,158.25)
Cuenta Corriente de recursos propios No. 5903112819-8	7,337,036.30	10,991,858.91	(3,654,822.61)

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas al 31 de diciembre de 2024, en el mes de marzo fueron recibidos los dineros del Sistema General de participaciones para la Educación los cuales fueron registrados en la cuenta maestra para su ejecución dentro de la vigencia 2024.

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Saldo a Dic.31 de 2024</b>	<b>Saldo a Dic 31 de 2023</b>	<b>Variación</b>
Bienes en bodega	19,683,100.00	.00	19,683,100.00
Maquinaria y Equipo	66,886,898.00	66,886,898.00	0.00
Muebles y enceres	383,643,805.00	371,118,805.00	12,525,000.00
Equipo de Comunicación y Computación	200,670,374.00	200,670,374.00	0.00
Equipo de restaurante y cafeteria	6,277,050.00	6,277,050.00	0.00
Activos Intangibles	3,271,000.00	3,271,000.00	0.00

**INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRIA**

**NIT. 807.002.040-1**

Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	314,999,790.73	278,437,283.22	36,562,507.51
--	----------------	----------------	---------------

Representa el valor de los bienes muebles de propiedad del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa, que se adquieren con recursos del fondo, con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios del proceso administrativo y control de la entidad.

**PATRIMONIO**

Está constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo y significa la inversión del fondo de servicios educativos en la Institución.

Está representado por el capital fiscal incrementado por la utilidad del ejercicio y disminuido por la pérdida del ejercicio anterior.

CONCEPTO	Saldo a Dic. 31 de 2024	Saldo a Dic. 31 de 2023	Variación
Capital Fiscal	376,312,484.57	376,312,484.57	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	3,074,484.73	(25,302,158.75)	.84
Resultado del ejercicio	15,649,641.30	0.00	.65)

**INGRESOS**

A continuación se detallan los elementos de ingresos recibidos con corte diciembre 31 de 2024

CONCEPTO	A Dic 31 de 2024	A Dic 31 de 2023	Variación
Servicios conexos a la educación	2,643,004.00	3,243,997.00	(600,993.00)
Transferencias del S.G.P.	167,329,587.00	130,068,991.00	37,260,596.00
Otras Transferencias	0.00	46,974,000.00	(46,974,000.00)
Rendimientos financieros	454,301.48	268,820.12	185,481.36
Arrendamientos operativos	21,470,880.00	14,233,700.00	7,237,180.00
Otros ingresos diversos	346,158.25	0.00	346,158.25

**GASTOS**

A continuación, se detallan los gastos realizados con corte diciembre 31 de 2025:

CONCEPTO	A Dic. 31 de 2024	A Dic 31 de 2023	Variación
De personal: Honorarios	8,400,000.00	8,400,000.00	0.00
Estudios y proyectos	17,499,000.00	16,000,000.00	1,499,000.00
Materiales y suministros	36,320,388.00	19,623,391.00	16,696,997.00

**INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y  
ALEGRIA**

**NIT. 807.002.040-1**

Mantenimiento de infraestructura	53,978,319.00	90,654,625.00	(36,676,306.00)
Servicios públicos	8,653,341.00	11,867,243.00	(3,213,902.00)
Impresos y publicaciones	8,686,405.00	8,488,840.00	197,565.00
Seguros generales	1,348,984.00	1,258,841.00	90,143.00
Eventos culturales	3,500,000.00	2,900,000.00	600,000.00
Depreciación de Propiedades planta y equipo	36,807,832.48	11,879,158.59	24,298,673.89
Amortizaciones activos intangibles	245,324.97	81,774.99	163,549.98
Comisiones y servicios financieros	707,703.45	1,488,745.51	(781,042.06)

---

**FIDEL SUAREZ MOSQUERA**  
Rector

---

**DOUGLAS GUILLERMO CARDENAS Q.**  
Contador T.P.135140-T